

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las catorce horas del día dos del mes de mayo del año dos mil diecisiete, la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2017** relativa al suministro de agua purificada en garrafón, bajo la modalidad de contrato abierto, integrada por el **LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; **C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión de Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores; reunidos con la finalidad de emitir el dictamen técnico económico de la licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

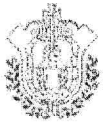
-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- El objeto de la licitación es el **suministro de agua purificada en garrafón**, requeridos por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de Licitación. -----

SEGUNDO.- Con fecha veintisiete de abril del año dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones para participar en el proceso que nos ocupa a los siguientes: **GRISelda QUEZADAS HERRERA Y/O AGUA ELITE; ROGELIO GUERRA TAPIA Y/O AGUA ARAUCARIAS, y ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER.**-----

TERCERO.- A las doce horas del día dos de mayo del dos mil diecisiete se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2017** relativa al suministro de agua purificada en garrafón, bajo la modalidad de contrato abierto. Iniciando el mismo con el pase de la lista de los asistentes y la posterior exhibición a la vista de todos los presentes, los sobres que decían contener las proposiciones técnicas para verificar y constatar que se encontraban debidamente cerrados y firmados.-----

CUARTO.- De conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó la apertura de los sobres que decían contener las proposiciones técnicas.-----



SS

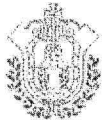
SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

QUINTO.-Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas de los licitantes, para realizar la revisión documental, de las proposiciones técnicas que fueron aceptadas, así como los que fueron desechadas y los motivos para ello.-----

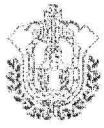
LICITANTE	CUMPLE	COMENTARIOS
ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
GRISELDA QUEZADAS HERRERA Y/O AGUA ELITE	No	No presenta original de los documentos solicitados en el numeral 4.1. inciso c) en el apartado "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": - Acta de nacimiento - Identificación oficial vigente.
	No	No presenta original de los documentos solicitados en el numeral 4.1. inciso e) - Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente).
	No	No anexa los documentos solicitados en el numeral 4.1. inciso g) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales (en caso de que aplique) y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales.
	No	No cumple con lo solicitado en el escrito libre señalado con el numeral 1, del apartado "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": Toda vez que no propone los 44 dispensadores de uso rudo de agua fría y caliente como se solicita en bases, proponiendo en comodato 35 dispensadores.
	No	No cumple con lo solicitado en el escrito libre señalado con el numeral 7, del apartado "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica":



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

		Presenta fotocopia del informe de resultados de servicios analíticos LAT-AC-18, de fecha 10 de marzo de 2016, emitida por Laboratorio de Alta Tecnología de Xalapa, S.C. LATEX, miso que está vencido, toda vez que se solicita en bases que dicho documento tenga una antigüedad no mayor a 30 días.
	No	No cumple con lo solicitado en el escrito libre señalado con el numeral 8, del apartado "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": Presenta fotocopia del Aviso de Funcionamiento, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, no presenta el documento original..
ROGUELIO GUERRA TAPIA Y/O AGUA ARAUCARIAS	No	No cumple con lo solicitado en numeral 3. en el apartado "Integración de las Proposiciones Técnica y Económica": Toda vez que la documentación de la propuesta económica la presento el licitante dentro del sobre rotulado como propuesta técnica. No cumple con lo señalado en el último párrafo del punto 12. De los escritos libres del apartado "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": <i>"No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica, la inobservancia de esta indicación será motivo de desechamiento".</i>

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases, y toda vez que fue aceptado técnicamente, se exhibió a la vista de todos los presentes, el sobre con la proposición económica del licitante con la finalidad de constatar que se encuentra debidamente cerrado y no ha sido violado, se procedió a la apertura de sobre económico del licitante **ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER**, leyendo en voz alta el importe mínimo y máximo y demás condiciones



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

económicas propuestas, información que se detalla a continuación: -----

LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDA QUE COTIZA	CUMPLE	MONTO MÍNIMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA (I.V.A. TASA 0)	MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA (I.V.A. TASA 0)
ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER	ÚNICA	SI	\$146,700.00	\$366,800.00

SÉPTIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y económicas fueron firmadas por los participantes en el acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la comisión de la licitación hasta la emisión del fallo.-----

OCTAVO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, área solicitante, el expediente del licitante **ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER**, cuya propuesta técnica fue aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

NOVENO.- El día dos de mayo de dos mil diecisiete, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptada la proposición técnica mismo que es entregado a la comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2017** relativa al suministro de agua purificada en garrafón, bajo la modalidad de contrato abierto, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertará.-----

Licitante	Concepto	Cumple	Comentarios
C. ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER	Suministro de agua purificada en garrafón	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

DÉCIMO.- El día tres de mayo de Dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **SESIÓN DE TRABAJO**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

con los representantes de la iniciativa privada, no asiste representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. asiste el **C.P. CARLOS MENDEZ MAIN** como representante suplente del LIC. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa, el cual se invitó mediante oficio DA-630-04/17 de fecha 27 de abril del año en curso, en dicha reunión se dio a conocer la evaluación realizada a las proposiciones, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de dar a conocer a dichos representantes las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico-económico, encontrándose hasta ese momento aceptada la proposición técnica del licitante **ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER**.

DÉCIMO PRIMERO.- Valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición presentada por el licitante **ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión para la licitación dictaminó que cumplió con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta comisión de la licitación dictamina **Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante **C. ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La comisión de la licitación en base a la **Proposición Económica** recibida, la cual se indica a continuación:

Licitante	Número de partida que cotiza	Cumple	Monto mínimo de su propuesta económica (I.V.A. TASA 0)	Monto máximo de su propuesta económica (I.V.A. TASA 0)
ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER	ÚNICA	SI	\$146,700.00	\$366,800.00

Emite el dictamen económico siguiente:

Se dictamina **ACEPTADA** la proposición **ECONÓMICA** del licitante: **ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ Y/O BODY WATER**, con un **importe mínimo** de **\$146,700.00** (ciento cuarenta y seis mil setecientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. TASA 0 y con un **importe máximo** de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

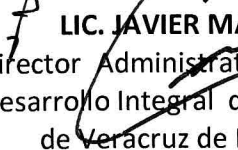
\$366,800.00 (trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. 0.-----


NOTAS GENERALES

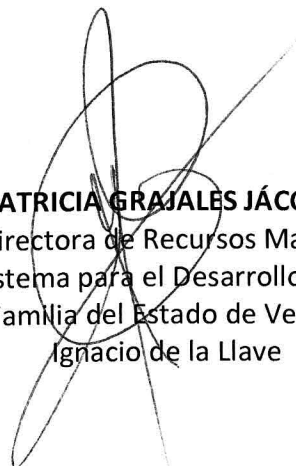
PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la licitación formada para el Suministro de agua purificada en garrafón, bajo la modalidad de contrato abierto, Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2017**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES


LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN
Director Administrativo del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave


LIC. GABRIEL LARA DUARTE
Subdirector de Asuntos Jurídicos en
representación de la Dirección Jurídica y
Consultiva del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave


PATRICIA GRAJALES JÁCOME
Subdirectora de Recursos Materiales
del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/003/2017.

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones
del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave

C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Servicios
Generales y Mantenimiento y Área
solicitante del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2017, CELEBRADO EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 7 DE 7.